

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA COLORMARKET CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los doce días del mes de Abril del año 2019 siendo las 18H00, y en el local de la empresa ubicado en las calles 10 de Agosto 901 y Novena Norte, de esta ciudad, reunidos al amparo de lo prescrito en los Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios concuerdan celebrar la presente Junta Universal.

El señor **ÁNGEL RODRIGO PIZARRO HUANCA**, quien preside la Junta en calidad de Presidente, pide que al señor Secretario **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, tome lista de los Socios asistentes, constatando la asistencia de los señores: **ÁNGEL RODRIGO PIZARRO HUANCA**, titular de CINCO MIL CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES; **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, titular de CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES; y, **MANUEL ARCENIO PIZARRO HUANCA**, titular de DIEZ PARTICIPACIONES; y todos en conjunto forman el 100% del Capital Social. Constatado el Quórum Legal, el Presidente declara legalmente constituida la Junta y solicita al Secretario leer el ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Señor Presidente.
2. Informe del Señor Gerente General.
3. Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera (activo, pasivo y el patrimonio) y Estado de Resultados Integrales del Año 2018.
4. Tratar y Resolver sobre las Utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico del Año 2018.
5. Clausura de la Junta.

Una vez aprobado el orden del día; ante lo expuesto, y por unanimidad de todos los socios reunidos en esta junta, que representan el 100% de las participaciones, se procede a evacuar los puntos a tratar.

1.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

Interviene el señor **ÁNGEL RODRIGO PIZARRO HUANCA**, Presidente de la compañía, quien solicita que el señor secretario proceda a entregar copia de su informe a cada uno de los socios y a su vez se dé lectura del mismo, el cual para el efecto se adjunta a esta acta. Por lo que se procede a poner en consideración el Informe del señor Presidente, para su aprobación, el mismo que una vez leído y deliberado por todos los socios, la Junta resuelve APROBAR en acto de unanimidad de todos los socios asistentes, el Informe presentado por el señor Presidente correspondiente al año 2018.

2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL

Interviene el señor **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que ha elaborado el respectivo informe de su gestión en la compañía en el periodo 2018, el mismo que se procede a entregar al señor Presidente de esta Junta, a efectos de que se adjunte a esta acta, y se pone a conocimiento de todos los socios. El mismo que una vez leído y deliberado por todos los socios la Junta resuelve APROBARLO en acto de unanimidad, de todos los socios asistentes.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2018.

Interviene el señor **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, Gerente General de la **COMPAÑIA COLORMARKET CIA. LTDA.**, y manifiesta que se ha invitado a la Ing. Gladys Mercedes Ortega Caamaño, Contadora de la compañía para tratar este punto del Orden del Día, se da la bienvenida a la señora Contadora y seguido indica, que ha solicitado al señor secretario se entregue copia de los balances a cada uno de los señores socios; seguido se procede con la lectura del mismo, interviene la Ing. Gladys Mercedes Ortega Caamaño y procede a dar lectura del mismo (ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS AL ACTA).

Leído los balances la señora Contadora indica que la compañía posee un total de Activos por USD\$ 295.587,14 dólares, y en sus Pasivos USD\$ 235.097,68 dólares, de las cuales son obligaciones a corto plazo USD\$ 230.447,86 y obligaciones a largo plazo USD\$ 4.649,82, los rubros más significativos son: los valores pendientes de pagar a proveedores locales por USD \$ 172.800,73 de los cuales USD\$ 91.542,91 esta emitidos con cheques posfechados del banco de Loja y USD\$ 8.202,59 del Banco de Pichincha, que por presentación de los estados financieros se los ajusto a esta cuentas proveedores locales, en el mes de mayo ingreso a la empresa un préstamo realizado al banco de Loja por un valor de USD\$ 30.000,00, con el fin de pagar proveedores y adquirir nueva mercadería al termino del 2018 quedó de saldo USD \$ 24.926,57. Y del préstamo que se realizó en el 2017 para la adquisición de la camioneta D-MAX CDRI 3.00 4X4 con el banco de Guayaquil el rubro pendiente es de USD\$ 18.271,22, el rubro de impuesto a las ganancias por el periodo 2018 es de USD \$ 1.347,74 y de participación a trabajadores por USD \$ 610,00 a cancelar en el mes de abril respectivamente.

El Patrimonio de compañía asciende a USD\$ 60.489,44 lo que determina que la **COMPAÑIA COLORMARKET CIA. LTDA.**, en comparación con el 2017 se denota una baja prudencia por cuanto durante el ejercicio 2018 se canceló dividendos a los socios de los periodos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 además de una baja en la utilidad de ejercicio 2018.

Las ventas en comparación al periodo anterior disminuyeron, esto en base a algunos factores, crisis general en la economía del país, la competencia muy cercana, el temporal climático y demás, la compañía ha facturado el valor de USD \$ 455.204,52 con un porcentaje de disminución de un 11,39% comparando con el ejercicio 2017, el

costo de la mercadería vendida es por USD \$ 367.862.36, con un margen de utilidad bruto del 23,74%.

Cabe indicar que la utilidad del ejercicio al finalizar el periodo 2018 es de USD \$ 4.066,69.

En consecuencia una vez revisada y analizada la información contable, tributaria, social y financiera la Junta resuelve **APROBAR** en acto de unanimidad el presente **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO ECONÓMICO 2018**, y que el mismo sea presentado ante los organismos pertinentes y correspondientes.

4.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Interviene el señor **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, Gerente General de la **COMPAÑIA COLORMARKET CIA. LTDA.**, y dice que una vez conocido el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, se refleja la utilidad neta del ejercicio 2018 por USD \$ 4.066,69, con un saldo acumulado de los periodos 2016 y 2017 por \$ 33.072,11, la Gerencia indica que la compañía necesita seguir generando ingresos por lo que pide que ha posterior se realice un análisis de la repartición de estos dividendos acumulados, previa revisión del saldo bancario en la cuenta de la compañía, además aprobar la cancelación del 15% de Participación a los señores trabajadores, en las proporciones que le corresponde según lo que indica la Ley.

5.- CLAUSURA DE LA JUNTA

Siendo las 20H30 y sin tener más puntos que tratar el señor Presidente procede formalmente a clausurar la Junta Universal de socios y para constancia de todo lo actuado y resuelto firman en unidad de acto con los señores socios a continuación en una foja útil.

Machala, 12 abril del 2019


.....
ÁNGEL RODRIGO PIZARRO HUANCA
Presidente de la Junta



.....
CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA
Gerente General – Secretario



.....
MANUEL ARCENIO PIZARRO HUANCA